



ASOCIACIÓN
AMBIENTE SOCIEDAD



17 de noviembre de 2015

Su Excelencia
María Ángela Holguín Cuéllar
Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia

C.C. Andrea Guerrero García
Directora de Asuntos Económicos, Ambientales y Sociales

Estimada Canciller Holguín,

Reciba un saludo cordial de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) y el Center for International Environmental Law (CIEL) que junto con otras organizaciones de la sociedad civil formamos parte del Grupo de Derechos Humanos y Cambio Climático, la Asociación Ambiente y Sociedad, la Comisión Colombiana de Juristas y el Centro de Estudios para la Justicia Social 'Tierra Digna' nos dirigimos a usted con relación a la próxima Conferencia de Estados Parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21) a llevarse a cabo en París y en particular a la importancia que el Acuerdo de París incluya los derechos humanos de manera fundamental. De ser más sencillo y eficiente estamos disponibles para hablar con los funcionarios de cancillería personalmente o por teléfono para aportar de la mejor manera posible.

Consideramos como muy positivo y manifestamos nuestro apoyo a la posición común adoptada por los Estados que integran la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC) de la cual el Estado colombiano hace parte, respecto a la incorporación de los derechos humanos en el borrador del preámbulo del Acuerdo, que esperamos sea concluido de manera exitosa en la COP 21.

La relación entre el cambio climático y los derechos humanos es evidente y ha sido reconocida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Los efectos negativos del cambio climático ya están comprometiendo los derechos humanos y representan un grave riesgo para el bienestar y el desarrollo de las personas y los pueblos. Estos efectos ya se han comenzado a sentir en Colombia, manifestados, entre otros, en graves sequías e inundaciones, que traen consigo consecuencias económicas adicionales. Por ello, los Estados tienen la obligación de tomar medidas efectivas para prevenir y abordar dichos efectos, en especial en favor de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad.

En línea con lo anterior, nos permitimos a instar a la República de Colombia y a AILAC a que continúen en la misma línea de apoyo a la inclusión de los derechos humanos en el Acuerdo de París, y solicitarles además que redoblen esfuerzos para que el lenguaje específico de derechos humanos sea incluido también en el artículo 2 referente a los Objetivos del Acuerdo. Evaluamos como positivo que el lenguaje sobre derechos humanos haya quedado incluido en el borrador más reciente del texto del acuerdo, sin embargo también somos conscientes que está entre corchetes. En ese sentido, consideramos fundamental que Estados líderes, para los cuales el tema de derechos humanos es esencial, puedan continuar defendiendo su inclusión.

La protección y promoción de los derechos humanos es una herramienta fundamental para combatir el cambio climático y su integración de manera transversal en el futuro Acuerdo de París,

y en particular en la articulación de su Objetivo, es un elemento clave para el éxito de dicho Acuerdo. En particular, el lenguaje de derechos humanos en el Acuerdo ayudaría a:

- **Aumentar la ambición y fortalecer las metas del Acuerdo**, promoviendo una mejor implementación, dado que la perspectiva de derechos humanos puede recordar las obligaciones que los Estados ya tienen;
- **Ayudar a clarificar las responsabilidades de los Estados y otros actores** en la lucha contra el cambio climático y aumentar la coherencia de las políticas públicas relacionadas con el tema. Esto brinda la oportunidad de aportar avances y lecciones que ya se tienen, evitando duplicaciones o creación de nuevas obligaciones;
- **Marcar una pauta clara y aceptable para evitar mayores conflictos socio-ambientales en el futuro**. Al aportar un marco jurídico homogéneo de reconocimiento de derechos, se mejorará la gestión de la competencia por el agua, los alimentos y la tierra, que afecta especialmente a los países de nuestra región.

La COP 21 en París es un momento histórico en el que como humanidad tenemos la oportunidad de consolidar los avances sustanciales en la lucha contra el cambio climático. El enfoque de derechos humanos aporta las herramientas para orientar las acciones concretas y efectivas en esta lucha. Esperamos que desde AILAC se apueste decididamente por este camino, en favor de la justicia climática y el bienestar de todas las personas.

Quedamos a su disposición y ofrecemos nuestro apoyo para trabajar juntos en la consecución de este objetivo.

Sin otro particular, le reiteramos las seguridades de nuestra más alta consideración.

Saludos cordiales,

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)
Center for International Environmental Law (CIEL)
Grupo de Derechos Humanos y Cambio Climático
Asociación Ambiente y Sociedad
Comisión Colombiana de Juristas
Centro de Estudios para la Justicia Social 'Tierra Digna'